



**Pharmax**<sup>®</sup>  
Live Better™

Duran, 28 de Mayo del 2019

**Srs.**

**Accionistas compañía PHARMAX S.A.**

**Ciudad.-**

ASUNTO: INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES AÑO 2018

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, en calidad de Comisario principal de la compañía PHARMAX S.A., concuro ante ustedes para presentarles el informe que he desarrollado sobre los estados financieros, anexos e informes, solicitados por ustedes, informe que se presenta bajo los siguientes puntos:

1.- Sobre los estados financieros de la compañía PHARMAX S.A. correspondientes al año 2018, he podido auscultar que se han conformado y elaborado de acuerdo a los principios contables debidamente establecidos, así como también las normas internacionales de información financiera (NIIF).

2.- En su informe la GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PHARMAX S.A., determina que ha realizado y continua realizando todas las correcciones e implementando controles administrativos que permitan tener informes veraces de todo cuanto acontece a las actividades diarias de la compañía PHARMAX S.A.

3.- Todas las declaraciones, anexos y otros documentos que deben ser presentados al Servicio de Rentas Internas han sido presentados conforme lo estipula el organismo de control. Igualmente los estados financieros, informes y anexos han sido elaborados de forma correcta, estados financieros que serán cargados en la página web de la Superintendencia de Compañías.

Toda la documentación societaria de la empresa PHARMAX S.A. se encuentra al día, tanto su libro de actas, libro de expedientes, talonarios societarios, libro de acciones y accionistas. De la misma forma los demás registros de control contable administrativo, se encuentran efectuados bajo las normas y principios



**Pharmax®**  
Live Better™

contables requeridos para su elaboración, incluyendo la aplicación de las normas NIIF.

Hasta aquí la elaboración del presente informe, en calidad de comisario principal de la compañía PHARMAX S.A.-

Muy Atentamente,

**Sr. CELIO IGNACIO CÁRDENAS GOROTIZA**  
**Comisario Principal de la Compañía PHARMAX S.A.**